

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
16 de diciembre de 2009**

**Presidida por el Dr. César Basso
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2009

ACTA N°

En Montevideo, el dieciséis de diciembre de 2009, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Dr. César Basso, actuando la Segunda Vicepresidenta, Prof. Adriana Dardanelli y el Secretario por el Orden Docente, Dr. Daniel Bordes, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. César Basso y Mercedes Rivas; Orden de Egresados: Sr. Álvaro Díaz.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sra. Ingrid Roche; Orden Estudiantil: Sr. Juan Da Silva.

Por la Facultad de Ciencias: Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sra. Virginia Villalba.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Estudiantil: Sr. Mijail Yapor.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Silvia Rivero; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián Venanzetti, Sandra Barrozo y Virginia Lorenzo.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Patricia Lema y Carlos Anido; Orden Estudiantil: Sr. Federico Kreimerman.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sr. Daniel Bordes; Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sr. Gabriel Bermúdez.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente. Sr. Luis Grieco; Orden de Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil, Sra. Lorena Martínez.

Por la Facultad de Química: Orden de Egresados: Heraldo Bianchi; Orden Estudiantil. Sres. Andrea Colla y Martín Solsona.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden de Egresados: Sr. Gastón Cossia.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Yolanda Araujo.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Estudiantil: Sr. Federico Barreto.

(Es la hora 20:00)

Solicitudes de Licencias

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo quórum damos inicio a la sesión de hoy.

Doy paso a la lectura de las solicitudes de licencias presentadas.

SEÑORA DARDANELLI.- Por el día de hoy presentan solicitud de licencia, por el Orden Docente: Carlos Ketzoian de Facultad de Medicina y Sergio Barszcz por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Por el Orden Estudiantil: Pablo Villamil de Facultad de Derecho.

Se va a votar las solicitudes de licencia.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Presentación de Renuncia

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la carta enviada por el doctor Mario Wschebor, que dice lo siguiente.

Señor Rector de la Universidad de la República, Prof. Rodrigo Arocena, Señor Presidente de la Asamblea General del Claustro, Prof. César Basso.- Por medio de la presente, presento renuncia a mi condición de miembro del Consejo Directivo Central de la Universidad como representante de la Asamblea General del Claustro por el Orden Docente.- Los motivos de esta decisión son estrictamente personales.- Quiero agradecer la oportunidad de poder haber ejercido esa función.- En el futuro estaré a vuestra disposición para contribuir, en lo que me sea posible, a los efectos de continuar y profundizar los cambios que la Universidad y el sistema público de educación del país necesitan.- Los saludo con mi mayor consideración y estima.- Mario Wschebor.

En definitiva, entonces, la propuesta de la Mesa es aceptar la renuncia presentada por el doctor Mario Wschebor.

Se pone a votación la aceptación de la renuncia.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha pedido la palabra el asambleísta Álvaro Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Más allá de la amistad que nos une, sólo quiero decir que el doctor Wschebor ha contribuido con sus posiciones desde hace muchos años a la construcción de la Universidad, tanto en el Consejo Directivo Central como en el Claustro y, sabiendo como sabemos que es por motivos de salud que se presenta esta renuncia, me parece que correspondería que la Mesa del Claustro le haga llegar un caluroso agradecimiento por los aportes realizados a la Universidad y que esperamos seguir contando con sus opiniones en los temas que se refieren a la Ley Orgánica y a la Universidad.

Seguramente la Mesa sabrá dar a esto una redacción adecuada.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. La Mesa hará llegar entonces una comunicación como la que se sugiere.

Aprobación de Actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto 1 del Orden del Día, se trata de la aprobación del acta de la última reunión en que sesionó el Claustro.

SEÑORA DARDANELLI.- Si alguno de los presentes tuviera alguna observación por favor que nos la comunique.

Ponemos a votación la aprobación del acta.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Se ha aprobado y si alguien tiene alguna observación agradecemos la haga llegar a la Sección Comisiones.

Asuntos Entrados

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto 2 del Orden del Día: Asuntos Entrados.

Ustedes ven que figuran como dos temas ingresados a la Asamblea pendientes de tratamiento.

En realidad a posteriori de la presentación del Orden del Día se nos ha informado que la ley referente a la experimentación con animales ya ha sido aprobada. Si eso es así queremos señalar que en realidad, y con relación a la Agencia de

Acreditación, no existe un pedido formal de opinión a la Asamblea General del Claustro, sino que a partir de una resolución que tomó el Consejo Directivo Central al respecto, en uno de los ítems se indica el pasaje de ese texto para conocimiento a esta Asamblea. Posiblemente, cuando el tratamiento de la ley comience a nivel del Parlamento, se pedirá una opinión a la Universidad y por lo tanto el tema llegará a esta Asamblea. Hasta el momento el tema no está ingresado como tal a la Asamblea.

Ha pedido la palabra Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Con respecto a la ley de experimentación con animales quería dar una información al respecto. Esta ley fue elaborada primordialmente en el ámbito de la CHEA, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal, que funciona muy vinculada con la CSIC.

Una vez que estuvieron todos los lineamientos y los antecedentes eso fue tratado en la CSIC y en base a todas las observaciones que se le hicieron, ese proyecto fue enviado a las Cámaras y ahí prácticamente no recibió observaciones y se aprobó tal cual iba desde la Universidad. O sea que la Universidad ya lo aprobó y ya informó. Lamentablemente, como sucede en todas las organizaciones a veces nos llegan informaciones que son históricas. En este caso lo único que diría que corresponde es que la Asamblea General del Claustro tome conocimiento de la aprobación de esa ley, que era muy necesaria en los ámbitos relacionados con la medicina y con la elaboración de especialidad farmacéutica y sobre todo en la investigación en esas áreas que, justamente, son importantísimas.

Además en esta ley se establecen una serie de mecanismos de dos líneas de acción. Una para aplicar sobre animales perfectamente calibrados en su estado físico y fisiológico y además con una especificación y limitaciones acerca de cómo tienen que ser tratados los animales, con el criterio que muchas veces vamos a aprovecharnos de la vida de esos animales pero tenemos que hacerlo con el mejor respeto posible, tratando de evitarles angustias y dolor y si llegado el momento en que están en un estado difícil de recuperar sacrificarlos en una forma indolora. Todo eso que conduce a unas buenas prácticas de realización de experimentación animal que están recogidas en la ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Reafirmo lo que ha dicho el compañero.

Hemos tenido graves problemas en nuestra Facultad, sobre todo en el Instituto de Cirugía, con alguna persona que trató de evitar la experimentación con animales, sobre todo con perros, incluso introduciéndose dentro del Instituto de Cirugía y

liberando a los perros que estaban dando lugar a experimentación.

A mi me parece que esta ley es muy importante, porque establece los derechos de los animales frente a la experimentación humana y los invito a que lean un artículo que salió en La Recherche hace unos años, que es un dossier sobre experimentación animal. Si ustedes leen ese artículo y revisan lo que dice la ley, se van a dar cuenta que es prácticamente una copia de lo que está estableciendo el dossier de Mundo Científico o de La Recherche, que es una revista francesa muy importante a nivel científico mundial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gastón Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Sobre este tema y tratando de ser breve, debo decir que la Academia Nacional de Veterinaria a principios de la década de los 90 realizó un trabajo muy importante, que era una serie de propuestas articuladas que trataban de consagrarse como una ley y que tenían que ver con el relacionamiento del ser humano hacia los animales e incluían dos aspectos, por un lado el bienestar animal y por otro la experimentación con animales.

Nosotros tuvimos la oportunidad de participar en el Parlamento en representación de la Facultad de Veterinaria y también como Sociedad de Medicina Veterinaria en la discusión de la Ley de Bienestar Animal. Para nosotros no fue lo mejor que se haya desglosado lo que tiene que ver con bienestar animal, para lo cual se aprobó una ley y luego haber aprobado una diferente, que tiene que ver con la experimentación animal. Nosotros compartíamos el criterio primigenio, que era el de la Academia Nacional de Veterinaria, que integraba ambos aspectos en una ley de relacionamiento del hombre hacia los animales y que regulaba esa relación, porque creemos que debe haber allí un hilo conductor ya que no son elementos aislados.

Como muchas de las situaciones que se han dado a nivel legislativo, creemos que se han creado compartimentos estancos. En este caso se genera un estructura que va a tener que ver con la experimentación con animales y a su vez también por ley se generó otra estructura que tiene que ver con el bienestar animal. Ambas no tienen que ver una con la otra, van a convivir, y nos parece que eso no es lo más adecuado. De todas maneras y yendo al aspecto sustancial, creo que la experiencia universitaria en la materia, como bien se ha aclarado, es muy rica, muy vasta, ha sido fundamento de todo lo que tiene que ver con esta normativa que al parecer se ha aprobado, pero a mí me interesa destacar un hecho que me parece sustancial a la hora de discutir esto como universitario, que tiene que ver con el trasfondo de las conductas de nuestra sociedad y con el análisis que debemos tener de la evolución de la sensibilidad de nuestra sociedad, con respecto al trato de los animales.

Lejos estamos como universitarios a través de la aprobación de estas normas de ser tajantes y concluyentes en un proceso que va a ser evolutivo y que va a tener que ver con muchas de las cuestiones que hacen a la sensibilidad y al progreso que todos esperamos que nuestras sociedades tengan. Para nosotros, como estudiantes de veterinaria hace veinte años, ir a buscar un perro a lo que era en aquel entonces la Perrera, para tener una clase de disección de anatomía, era algo muy normal. El perro se traía, venía moviendo la colita, se ponía en una mesa, se "eutanasiaba", que era lo que nos enseñaban nuestros docentes universitarios que era lo correcto y hoy eso es una aberración. La aberración surge de la evolución de esa sensibilidad que ha ido haciendo carne en todos nosotros y es importante reconocer --aunque no soy una persona querida por las protectoras de animales, porque han tenido muchos conflictos con la Sociedad de Medicina Veterinaria y con el Consejo de nuestra Facultad-- el rol que las organizaciones tienen en nuestra sociedad, porque de a poco han ido colocando en la agenda estos temas para los cuales hoy el estado y el gobierno establecen una serie de reglamentaciones, que no van a estar ajenas a la polémica, al debate, incluso a la confrontación y a lo que pueda ser un cruce de sensibilidades. Recientemente lo hemos vivido en nuestra Facultad, en donde las prácticas quirúrgicas se realizan ahora con conejos, con procedimientos estandarizados, con protocolos que se toman de países desarrollados, pues en este último tiempo un grupo de estudiantes llevó adelante una acción, en donde liberaron a los conejos que se encontraban allí para ser utilizados en las prácticas y ese tipo de acción fue protagonizada por estudiantes de la propia institución, que manifiestan que ellos por cuestiones éticas no entienden conveniente proceder a ser evaluados en prácticas que involucren la manipulación de animales. Eso, a quienes somos los responsables de la conducción de nuestra Facultad, nos genera dilemas a la hora de tener que tomar decisiones y esos dilemas van a seguir existiendo en la medida en que haya una objeción de conciencia y esas objeciones de conciencia se van a dar cada vez más porque, reitero, como seres humanos estamos en un proceso evolutivo que ojalá no cabe más y que tiene que ver con esa sensibilidad que se va desarrollando cotidianamente y que hace que hoy los afectos hacia los animales cada vez ocupen lugares más importantes en nuestro relacionamiento cotidiano.

En definitiva, creo que la norma es bueno pero estoy muy lejos de considerar que esto solucione aspectos que son cotidianos de nuestra institución, que van a tener que seguir siéndolo y que van a tener que ir acompañando esos procesos evolutivos que habrá que abordarlos de manera multidisciplinaria, porque esto no es una potestad del área biológica, ni de los veterinarios, sino que tiene que ver con esto que denominamos evolución y cambios en lo que hace a la sensibilidad y a la percepción de lo que es nuestro entorno y nuestra relación con él. Pero de todas maneras creo que es un avance sustancial el que se obtiene a través de la aprobación de

esta ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, gracias.

Tiene la palabra Álvaro Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Presidente: quiero referirme al punto de la APACET, es decir a la llamada Agencia para la Promoción y el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria, que es un proyecto de ley que se estuvo discutiendo por lo menos un año, en que nosotros, que presidíamos la Comisión de Acreditación, participamos junto con la doctora Milka Bengochea --delegada docente--, con la doctora Mariana Gulla --Directora General Jurídica-- y el doctor Alfredo Machado --acá presente--, que fue como delegado alterno pero que en realidad compartió toda la discusión; junto con delegados del Ministerio de Educación y Cultura y de las universidades privadas. Esto duró por lo menos un año, fueron discusiones muy largas, bastante complejas, a veces duras.

Se partió de un informe muy general, donde también habían participado representantes de la Universidad, que fue llamado Informe Final, de abril de 2008, que luego fue analizado por nuestra Comisión de Acreditación, pidiendo que para hacer luego el proyecto de ley la Universidad tuviera delegados directos en esa comisión. Eso fue aprobado por el Consejo Directivo Central y luego por la Ministra y ahí fue que se inició esta discusión que se inició en octubre de 2008 y duró todo el año, prácticamente hasta octubre de 2009.

Primero quiero decir que este es un proyecto de ley importante, porque Uruguay es el único país de latinoamérica que no tiene una Agencia Nacional de Acreditación, entonces funciona como tal lo que se llama Comisión Ad Hoc, que está funcionando en el Ministerio de Educación y Cultura con dos integrantes propuestos por el propio Ministerio, dos integrantes propuestos por la Universidad de la República --uno es el ingeniero agrimensor Joaquín Guijarro y otro el que habla-- y un integrante propuesto por las universidades privadas, que es el doctor Pablo Landoni y su alterno el ingeniero Julio Fernández.

Esa Comisión está actuando con las competencias de lo que sería la futura Agencia y lo que este proyecto de ley establece es la institucionalización legal de lo que va a ser la futura Agencia. Entonces, a mí me parece que es importante, Presidente, que al Claustro le llegue por lo menos para su información no sólo el proyecto de ley, sino también el último informe que realizamos nosotros como comisión universitaria, que era la que respaldó la actuación de aquellos que estaban como delegados de la Universidad en la comisión de trabajo que elaboró el anteproyecto de ley, que es bastante breve y que comienza contando los antecedentes --algunos de los cuales menciono-- y después hace una prolija comparación entre el punto de partida y

el último anteproyecto del MEC hasta ahora conocido. Es decir, el punto de partida es sobre qué texto empezó la discusión, porque la discusión comenzó efectivamente sobre un texto articulado desde el Ministerio de Educación y Cultura y terminó en un texto muy modificado --creo yo--, básicamente por las discusiones y propuestas de la delegación de la Universidad que --como queda dicho-- compartimos con el doctor Machado. Finalmente establecemos un subcapítulo sobre los puntos que quedan pendientes, es decir aquellos puntos en donde la Universidad hizo un planteo diferente al que figura en la ley y terminamos con algunas conclusiones.

Las conclusiones, en general --y me voy a permitir leerlas porque son muy breves-- son: Que el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo partió de un texto muy deficiente, tanto en aspectos formales como conceptuales. A nuestro juicio el trabajo realizado fue muy positivo y el texto actual presenta avances muy significativos con referencia al articulado original. Corresponde recordar que este no es el proyecto de la Universidad de la República, sino que es un proyecto que la Universidad intentó mejorar, a través de su discusión en un grupo de trabajo interinstitucional y también mediante el trato directo con autoridades del MEC. Consideramos de toda justicia --agregan las conclusiones-- expresar que por encima de discrepancias, el clima de trabajo del grupo constituido junto al MEC y a los delegados de las universidades privadas fue siempre excelente. También debe reconocerse que las autoridades del MEC, tanto a nivel del Director de Educación como de la Ministra de Educación y Cultura, mostraron en todo momento voluntad de llegar a soluciones de acuerdo. Esta Comisión de Acreditación ampliada --ampliada porque estaba el compañero Machado y la doctora Gulla, que no pertenecen por sí a la Comisión-- sugiere que la Universidad, no obstante carencias y discrepancias en el articulado de la ley --que son aquellos puntos pendientes a los que ya me referí-- exprese su conformidad por los avances conseguidos y a la vez indique los puntos que entiende deben modificarse y mejorarse, tal como se indica en el presente informe.

Eso es todo Presidente, lo que estoy proponiendo y no sé si ya se hizo o no, es que los claustristas reciban el proyecto del Ministerio y este informe nuestro sobre dicho proyecto, porque me parece que es de toda importancia que toda la Universidad sepa en qué punto está el tema y si vuelve a plantearse a nivel universitario --que tal vez vuelva a plantearse--, pidiendo ahora sí la opinión, ya haya una pre-discusión, una pre-digestión, con respecto a lo que se refiere este punto.

Repito que considero que es de la mayor importancia porque esto viene a consolidar lo que empezó como Método Experimental de Acreditación, llamado MEXA y lo que hoy se llama ARCUSUR, que ya es un sistema establecido a nivel de MERCOSUR, con el agregado de Chile, Venezuela y Bolivia, lo cual implica un

sistema de acreditación común para una serie de países hermanos, que también tiene --sería un tema para conversar-- una serie de subproductos con relación a la acreditación, como ser el conocimiento directo de las universidades, el intercambio de información, de docentes, estudiantes, etcétera, que implica una serie de cosas que a nuestro juicio tienen un valor político, en el sentido alto de la palabra, desde el punto de vista de la construcción de un verdadero MERCOSUR, en este caso desde la educación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

Aprovecho para aclarar que comparto todo lo expresado. Nosotros disponemos de los documentos a los que se hace referencia. Lo que estuvimos viendo con los compañeros de Comisiones fue no remitirlo en esta oportunidad, dado que va a haber un receso producto de la época del año, y hacérselos llegar a todos los claustristas al inicio de las sesiones del próximo año, cuando pensamos que vamos a tener condiciones para tratarlo como corresponde.

SEÑOR DÍAZ.- Presidente, debí agregar lo que parece obvio, que el Ministerio de Educación y Cultura, el Poder Ejecutivo, ya elevó este proyecto a consideración del Parlamento. Que en este período parlamentario se trate o no es otro tema, pero ya se elevó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, por eso nosotros suponíamos que en algún momento, a pesar de todo ese proceso, iba a venir formalmente el pedido de consideración a este Cuerpo y en ese momento haríamos llegar a todos los documentos a que se ha hecho referencia.

Entonces queda claro que es un tema que aquí lo dejamos como pendiente y que lo vamos a retomar en las sesiones que comienzan a partir de febrero del año que viene.

Modificación de la Ley Orgánica: Cronograma para la elaboración de una nueva Ley Orgánica e Informe narrativo de la discusión, elevado por la Comisión AGC - CDC

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos entonces el punto 3, que es el tema central de la consideración de la sesión.

Comienzo por hacer una muy breve cronología de los hechos como se han sucedido en esta última etapa.

Ustedes recordarán que esta Asamblea resolvió en la sesión del 23 de setiembre impulsar la creación de una Comisión que estaría integrada por tres representantes de cada uno de los Órdenes e invitar al Consejo Directivo Central a sumarse al trabajo en esa Comisión. El 29 de setiembre el CDC consideró el tema, compartió y aceptó la iniciativa de esta Asamblea y a

partir de ahí conformamos en conjunto una Comisión CDC - AGC, que se instaló el 8 de octubre pasado.

En esa Comisión están previstos los delegados de los Órdenes, quien habla como Presidente de la Asamblea, representantes de las Macroáreas de la Universidad, a través de Decanos de las Macroáreas y el Rector, invitándose también a participar a representantes de los funcionarios de la Universidad.

A partir de su instalación el 8 de octubre se realizó una larga jornada de trabajo el sábado 17 y se elaboró un documento. Nosotros les hemos hecho llegar esa información para que ustedes la tuvieran presente. Luego se realizó una siguiente reunión de trabajo el 17 de octubre, otra el 21 de noviembre y finalmente el 7 de diciembre.

En la primera jornada de trabajo se consideró como texto base el anteproyecto presentado por el señor Rector y se empezó con el tratamiento de los primeros artículos, no con el objetivo de tomar posición con relación al tema sino para facilitar la discusión y la toma de posición que tendría que dar la Universidad al respecto. Sobre eso hay un informe que nosotros les hicimos llegar.

A partir del tratamiento de esos primeros artículos se abordó la problemática de la estructura de gobierno. Sobre ese tema central ustedes tienen una propuesta que ha venido trabajando la Comisión, con relación a los posibles organismos de gobierno que podrían conformar esa estructura y en la última reunión de la Comisión lo que más se trabajó fue acerca de las atribuciones que tendrían que tener esos posibles órganos de gobierno.

En la reunión del 7 de diciembre se elaboró lo que se consideró como un cronograma para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Entonces en la sesión de hoy pretendemos que los representantes, que los delegados de los distintos Órdenes que han participado en esa Comisión realicen breves informes ilustrativos a la Asamblea sobre el trabajo realizado y recoger la opinión del conjunto sobre la propia marcha de la Comisión y en especial de este cronograma que ha sido elaborado, que tiene la virtud de presentar una serie de pasos que se consideran convenientes para el cumplimiento de esta etapa, que como ustedes bien pueden ver en el cronograma, porque se ha repartido, lo que pretende es llegar a una versión que pueda ser sometida al demos universitario.

Lo que nosotros queríamos proponer no era el ingreso a la discusión de los temas específicos acerca de las distintas opciones, sino ilustrarnos sobre el funcionamiento que ha tenido

la Comisión y recoger opiniones acerca de este cronograma que de algún modo se ha planteado, que marcaría el fin del trabajo de Comisión y el pasaje a una AGC que trataría el tema, un CDC que también lo consideraría y que daría paso a una discusión más amplia en el seno de la Universidad.

Si a ustedes les parece bien les pediría --porque acá somos varios los compañeros que hemos participado en esa Comisión-- breves informes acerca de lo que consideran ha sido el funcionamiento de la misma, para luego escuchar a claustristas que no pertenecen a la Comisión, como una forma nosotros de rendir cuentas hacia la sesión y recoger de la sesión las impresiones acerca del trabajo que se está haciendo en la Comisión.

Termino diciendo que la Comisión tiene prevista una reunión este viernes, porque está previsto un informe al CDC el próximo martes 22 de diciembre.

Hay compañeros de los distintos Órdenes que han participado en esas reuniones y está pidiendo la palabra Mijail Yapor.

SEÑOR YAPOR.- Buenas tardes.

En lo personal me ha tocado participar de la Comisión y además de una subcomisión o un grupo de trabajo más reducido que se armó con integrantes de la Comisión Mixta, para trabajar algunos temas en particular que permitieron sintetizar algunas discusiones y agilizar el trabajo en la Comisión.

Quería hacer algunas valoraciones con respecto al trabajo de la Comisión, como recién se pidió y además hacer algunos cometarios sobre el cronograma, que por lo que veo la que fue distribuida no fue la última versión del cronograma.

Con respecto al trabajo de la Comisión, como bien decía Basso, la Comisión comenzó con un trabajo bastante intenso, elaboró el informe que todos ustedes tienen del 30 de octubre. En esa primera reunión básicamente se trabajó sobre lo que sería el primer capítulo del borrador de articulado, se hicieron algunas valoraciones y aportes respecto de ciertos principios generales de la Universidad de la República; se constató un cierto nivel general de consenso sobre algunas cosas y además se hicieron sugerencias y aportes para modificar algunos de los artículos de lo que podría ser un nuevo proyecto de ley, así que personalmente creo que esa primera jornada de trabajo fue bastante fructífera.

Después pasamos a un tema quizás con mayores rispideces, que es la discusión sobre los órganos centrales de la Universidad de la República, aunque luego de sucesivas intervenciones y de más de una reunión se está logrando converger hacia una estructura de Consejo Directivo Central que por lo menos en la Comisión

parecería tener un grado de consenso amplio. Básicamente implica una reducción del número de integrantes del Consejo Directivo Central, con una participación paritaria de los Órdenes, con un peso relativo de los Órdenes superior al que actualmente existe en la integración del Consejo Directivo Central y con la participación de los Servicios académicos en una menor proporción.

Quizás las reuniones posteriores a esta primera, donde la Comisión se centró básicamente en la consideración del Consejo Directivo Central y de las posibles estructuras centrales de gobierno de la Universidad fueron enlenteciendo su dinamismo, porque existe una variedad de opiniones respecto de algunos aspectos.

El segundo informe, que es del 30 de noviembre y que va a terminar su elaboración en la próxima reunión y ahí después será distribuido a todos, de alguna forma intenta describir en términos generales las diferentes posiciones respecto de algunos puntos particulares sobre la integración de los órganos centrales. Sobre esto quiero decir que la Comisión más reducida, que se está juntando para llevar una posición más nítida y amplia a la Comisión Mixta, en particular en la última sesión, tuvo en eso un avance significativo y en cierta medida se están identificando claramente cuáles son las distintas opciones, por lo menos las que han surgido de las discusiones. En ese sentido a mí me parece bastante importante que esta AGC considere el cronograma propuesto, que fue aprobado por el Consejo Directivo Central, porque implica imprimir a la discusión universitaria un dinamismo importante.

Sobre el cronograma que todos ustedes tienen en la mano hay unas pequeñas modificaciones y quizás después sería conveniente repartir la última versión; la que efectivamente aprobó el CDC. En particular donde dice "Febrero 2010.- Intercambio de ideas en los colectivos y búsqueda de acuerdos", hay una pequeña modificación de redacción que fue propuesta por el Orden Estudiantil en el Consejo Directivo Central y dice "Inicio de intercambio de ideas en los colectivos". La idea es que a partir de febrero del año que viene se inicie una discusión, la que va a llevar el tiempo que los colectivos entiendan que debe llevar, pero que se marque en esa fecha el inicio del intercambio.

Después nosotros le propusimos al Consejo Directivo Central y así se adoptó, intercambiar el orden del CDC y la AGC, porque creíamos que era conveniente que el CDC considerara los aportes que existieran de los actores universitarios, en particular considerara los aportes que la AGC podría hacer al CDC, por lo tanto el miércoles 10 de marzo de 2010 en principio estaría pautada una AGC para intercambiar ideas sobre los artículos y lo que esté en discusión y en vez de martes 9 sería martes 16 de marzo el CDC extraordinario, o sea que la semana siguiente a que la AGC trate los avances en la materia el CDC estaría

considerando los avances más los comentarios que la AGC tenga para hacer al respecto. Por lo tanto en vez de ser sábado 13 de marzo de 2010 que la Comisión elaboraría una versión revisada de las diferentes propuestas, sería sábado 20 de marzo la reunión de la Comisión.

Es un cronograma exigente, que requiere de la voluntad de todos los actores para poder cumplir con lo que allí se solicita. Creo que va a requerir, de parte de todos, un arduo trabajo en los primeros meses del año que viene, para poder tener hacia mediados de abril una claridad mayor en torno a una serie de artículos que compongan un borrador de articulado de la Universidad de la República.

En ese sentido y es simplemente un breve comentario, la Federación de Estudiantes Universitarios culminó hace unos días su XIV Convención, en la que trató el tema de Ley Orgánica, adoptó una serie de resoluciones que implican una opinión respecto de varios puntos que están en discusión y en los próximos días les haremos llegar esas resoluciones para que tomen conocimiento de cuál es la posición de la Federación en torno a varios temas que pretendemos discutir hacia una modificación de la Ley Orgánica.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tal vez pueda haber alguna nueva pero breve intervención antes de dar paso a los compañeros que no pertenecen a la comisión.

Álvaro Díaz ha pedido la palabra.

SEÑOR DÍAZ.- En primer lugar no tengo mucho para decir sobre el cronograma. Parece adecuado, tal vez optimista, pero adecuado.

Sí queremos decir algo sobre algunos elementos que hemos planteado en la Comisión del Equipo de Rectorado con los delegados de los Órdenes, que a nosotros nos preocupan, nos afligen y que muy brevemente los quiero expresar en la sesión de la Asamblea General del Claustro, porque finalmente es el órgano máximo de la Universidad con relación a estos temas.

(Se retira de Sala el Sr. Bianchi)

___En primer lugar tengo una preocupación muy grande sobre la necesidad de discutir en conjunto la estructura con la función, las estructuras con los cometidos que cada órgano que se cree tenga. Esto para mí tiene una enorme importancia, porque a mi juicio uno de los problemas más graves que tiene hoy la Universidad de la República es una gestión deficiente y ella proviene de una confusión entre la discusión de los temas de

gobierno y los temas de administración. A mi juicio y de mucha gente, una serie de temas administrativos deberían ser desconcentrados de los órganos plurales, llevados a órganos personales y luego ser evaluados de una manera adecuada. Tengo miedo que al crear un Consejo Directivo Central de pocos miembros y un Consejo Ejecutivo Delegado de gestión de la administración en paralelo, si no están exactamente establecidos cuáles son los cometidos y los límites de uno y otro, creemos un problema en lugar de una solución; que estemos creando una especie de estructura bifronte cuyas competencias no estén extremadamente claras y establecidas. Puede ser que sea un exceso de preocupación mía, pero la experiencia me dice que es importante.

He visto una discusión a mi juicio excesiva en cuanto al poder y, a mi juicio, escasa en cuanto a las funciones que cumple cada quién y cómo las cumple. Me refiero al poder en cuanto a quién está representado en cada órgano, quién vota, quién no vota.

El segundo tema que a mí me preocupa mucho --y lo quiero decir en el seno del Claustro-- es el tema del interior. Lo dije en la Comisión y voy a ser reiterativo acá. Es evidente que es un tema académico, técnico y político. La Universidad sabe que desde el gobierno central va a tener un fuerte énfasis, casi diría una fuerte presión sobre lo que malamente se llama descentralizar la enseñanza terciaria y superior. Y lo que quiero decir en el Claustro, antes que pase --no quiero ser pitoniso pero quiero decirlo hoy claramente--, para que tomemos las medidas que lo eviten, es que la Universidad pase a tener una actitud defensiva, en lugar de ponerse a la cabeza de ese proceso; es decir, entiendo que la Universidad debe expresar que estamos completamente de acuerdo en desconcentrar una serie de funciones en distintas instituciones, en crear un sistema terciario junto con la UTU, en fortalecer y darle más atribuciones a algunos organismos del interior que ya tienen vieja data, que ya tienen una estructura importante, y mostrar que éste es el proceso para crear futuras universidades autónomas y no el disparate que también he oído de que vamos a tener una universidad por Departamento o que se van a crear las universidades con una especie de varita mágica. La Universidad tiene que encabezar este proceso con una política muy proactiva, diciendo cómo debe conducirse y cuáles son los pasos que deben darse, porque sino va a quedar a la defensiva.

A esto agrego sólo algo que todos sabemos y que no decimos: la imagen que tiene la Universidad en la sociedad y el nivel de los sectores políticos en general, no es la misma que tuvo hace algunas decenas de años, por tanto hay un debilitamiento, hay una idea de que la Universidad es un organismo muy grande, con mucha incapacidad de cambiar y con cierto nivel de endogamia, de defensa propia sobre todo lo que viene de afuera. Tenemos que tomar en cuenta eso, por eso le doy ese carácter político de

nivel mayor y la Universidad tiene que asumir un actitud proactiva de mostrar el camino para llegar a tener en el futuro otros centros autónomos, con los cuales yo estoy completamente de acuerdo, en la medida en que merezcan el nombre de centro superior o universidad pública, dentro de un sistema coordinado de enseñanza pública superior y terciaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas Gracias.

Carlos Anido tiene la palabra.

SEÑOR ANIDO.- Me quería referir a dos cosas, por un lado a un conjunto de conceptos que me parece que no quedan claros o por lo menos discrepo con como están puestos y después me voy a referir al tema de cronograma y su ubicación en el contexto actual por las fechas, pero voy a empezar por los conceptos.

Me parece que hay un trabajo de tener cuidado con lo que se escribe. Hay cosas que simplemente pueden ser un error, como el artículo 2 que habla de la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y nada más; entonces uno se pregunta por las otras profesiones o las que no son científicas. Ahí hay una cuestión de cuidado que hay que tener, porque hay problema con las funciones que cumplimos para la sociedad, generando formaciones profesionales, más allá que se quiera hacer otras cosas.

Agradezco que no me aclaren nada hasta que termine, porque sino pierdo el hilo. Gracias.

Después queda un tema como el de los posgrados, que no está resuelto, que espero que se resuelva a favor de que se puedan cobrar, porque realmente creo que la opción de no cobrar nada lo que va a significar es que sólo se va a hacer en la universidad privada y no es lo que pasa en todo el mundo. Ahí habrá que tener mucho cuidado para hacer un compromiso que tenga en cuenta las posiciones extremas que hay.

Otro punto que tiene vinculación con esto es algo que dice el Decano García Préchac, que a mí me parece que no está bien, con respecto a los programas de posgrados profesionales. Habla que no implica creación de conocimiento, ni asistencia social, sino actividades diseñadas para lograr entrenamiento necesario e integrar nuevos conocimientos adquiridos. Yo lo siento mucho pero creo que uno puede hacer una diferencia entre posgrados académicos y profesionales, pero en los posgrados profesionales también se crea conocimiento; si uno está haciendo un doctorado o algo por el estilo después va a tener que demostrar conocimientos. Hay que tener cuidado con lo que decimos, más allá que momentáneamente se quiera salvar alguna posición a cobrar por parte de algún Orden.

Estoy señalando cosas en las que veo que hay problemas y en las que hay que tener cuidado.

Hay una cuestión de las funciones, que no está acá, pero va haber que rescatar el tema de las funciones. Hablamos de investigación, enseñanza y extensión, pero también está la gestión académica, en la medida en que forma parte de los grados altos gestionar; pero también está todo el tema del manejo de proyectos, convenios, etcétera, porque estaba en la vieja ley y creo que va haber que rescatarlo.

Una cuestión sobre la gestión que está planteada acá es que me parece importante que falta discutir la filosofía de la gestión. Ahí discrepo con mi amigo Álvaro Díaz, en el sentido que me parece que no es un problema que se discuta gestión contra otras cosas, sino que el problema es que la Universidad no tiene un sistema de gestión.

SEÑOR DÍAZ.- Son dos temas.

SEÑOR ANIDO.- Nunca discutió cuáles son los contenidos, más allá de quién los ejecute.

Creo que no hay una discusión que diga que la gestión va a tener los principios de mejora continua, responsabilidad social y cosas por el estilo, que son las que discuten y deciden las grandes organizaciones. Son los principios rectores, después se podrá decidir, pero hoy eso acá no existe, nunca hubo una discusión en el CDC sobre cuáles son los principios de la gestión. Lo digo en ese sentido. Eso está faltando y si no se discute eso tampoco va a servir ninguna reforma.

(Se retira de Sala el Sr. Grieco)

Finalmente, para no alargar mi intervención, mi última preocupación, ahora ya yendo al cronograma, es que este cronograma es muy nuestro, esto no está en contexto político, en el sentido que esto prácticamente arribaría a resoluciones cuando recién estaría trabajando e instalándose el nuevo Parlamento y aparte están los famosos grupos de interacción entre los partidos políticos. ¿Qué va a salir de ahí? No sé lo que saldrá, pero son como insumos que uno los debería tener en cuenta, porque acá se arriesga a armar algo de aquí, que no tenga insumos de interacción --eso no está contemplado en este cronograma-- con el gobierno y los partidos políticos, porque esto después para votarse precisa mayorías especiales y sale si estamos de acuerdo, si los que están en el Parlamento están de acuerdo con lo que proponemos, porque sino podemos organizar una gran frustración colectiva y con eso hay que tener cuidado. Para mí aquí falta cómo se va a manejar el contexto y a interactuar con los espacios que van a estar diciendo cosas; algunas justas y otras pienso que faltos de información van a decir bolazos,

como escuchaba hoy que decían que necesitamos una ley para poner un instituto geológico en Minas de Corrales. ¡Eso es un disparate! ¡Siempre se pudo poner un instituto geológico!

(Se retiran de Sala los Sres. Bermúdez y Kreimerman)

____Estoy de acuerdo con Álvaro Díaz en que debemos tener una actitud proactiva, pero además también para despejar determinadas cosas que se dicen por mal asesoramiento, por teatro o por lo que sea. Son cosas que se dicen que sabemos que no son justas.

Termino diciendo que me parece que en este cronograma falta la interacción con ese espacio político, porque ahí está la decisión final sobre si estas cosas salen, están bien planteadas, son de recibo o generan una frustración.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

Ha pedido la palabra Teresita González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Quería contestar al claustrista Álvaro Díaz con respecto a lo que planteó sobre el trabajo que él le llamó de descentralización, como se le llamaba antes a la Comisión Coordinadora del Interior, de la que soy miembro como representante de Egresados.

Me parece como que falta un conocimiento de la realidad actual de lo que está trabajando la Comisión Coordinadora del Interior. Últimamente se han hecho una serie de documentos, que dan cuenta de todo el trabajo que está haciendo la Comisión. A mí me parece que sería fundamental para usted y todos los claustristas que lo tuvieran más presente.

Es notable no solamente el entusiasmo con el que se está trabajando, sino también la capacidad de organización y de eficiencia con la que está trabajando la Comisión. Y también es interesante ver la respuesta que está teniendo en las distintas regiones la propuesta universitaria.

A mí me parece que quizás en este momento sea una de las comisiones más comprometidas con la realidad nacional y tal vez se merece un tratamiento un poco diferente para enjuiciar algo que no se conoce tanto, como para decir lo que se está diciendo.

Si ustedes quieren tener los documentos los haríamos llegar, para que sepan en qué estamos y para que nos acompañen y nos apoyen, porque es muy delicado lo que se está haciendo en todo el interior y se merece mucho respeto.

SEÑOR DÍAZ.- Se ve he perdido mi capacidad de expresarme, porque

le digo a la delegada, con todo respeto, que lo que contesta no tiene nada que ver con lo que yo dije.

No hice ninguna crítica a la Comisión Coordinadora del Interior, para nada, sé lo que se está haciendo, he hablado mucho con Gregory Randall, sé que el modelo que se está tomando incluso en gran parte proviene de nuestra vieja experiencia en Paysandú y por tanto conozco perfectamente el CURE, lo que pasa en el Litoral Norte, la Casa Universitaria de Rivera, etcétera. Yo estoy diciendo algo diferente. Estoy diciendo que dado que están todos esos avances tiene que aparecer claramente, a nivel de la política universitaria, cómo va a seguir ese camino y cómo puede culminar de una manera académicamente seria en un Centro Universitario en el futuro que pueda formar parte del sistema educativo pero que tenga la autonomía que pueda tener al llegar a ese punto. Digo que ése es un tema político y ya expresé por qué. No tiene nada que ver con ninguna crítica, que no he hecho y que no hago, sobre la Comisión Coordinadora del Interior.

(Se retira de Sala la Sra. Lema)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gastón Cossia.

SEÑOR COSSIA.- En principio me parece que lo destacado de este punto es la tozudez por intentar continuar dando este debate y tratar de que en este período en que nos tocó ser miembros de esta Asamblea General del Claustro podamos llegar a tener un articulado de reforma de la Ley Orgánica, pero soy un convencido que con eso sólo no basta. Podemos ser tozudos tener muchas ganas de que esto salga, pero aquí habemos menos de treinta personas, habrá veintinueve, en un órgano en el que somos ciento cinco miembros y en donde hay apenas cuatro docentes universitarios.

Ésa es la norma y yo veo un cronograma planteado sumamente ambicioso. Me parece que aquí hay una discusión que pasa porque a este cronograma le agreguemos lo que ensalza a la democracia universitaria y a mí me llama la atención que no esté presente, porque es lo que genera la legitimidad y son las Elecciones Universitarias, cuando convocamos al demos a elegir a sus representantes. Esos representantes no se eligen solamente por sus cualidades personales o sus capacidades propias, sino que tratamos de que se elijan en base a un programa, a propuestas, a líneas de acción y es el gran ausente de este cronograma la convocatoria al demos a expresarse y a elegir a sus representantes.

El otro gran ausente es que aquí fenece el período de un Rectorado, coincidentemente con el acelerador apretado por tratar de sacar una propuesta de reforma de Ley Orgánica. Y es una gran contradicción, porque cuando debemos evaluar un liderazgo que se basó sustancialmente en la capacidad de propuesta sobre la transformación de la Universidad y la

capacidad de concretar esas propuestas en hechos, luego de transcurrido ya el período casi en su totalidad, en tres meses tenemos que elaborar una propuesta de Ley Orgánica, en un momento en el cual el país se somete a un período de transición política, un gobierno que está en una transición y que pretende renovar sus cuadros de dirección, en donde la constante ha sido en todas las propuestas partidarias de cara a esta elección que se realizó en octubre, coincidentes en que el tema educativo debía ser un tema de grandes acuerdos nacionales y en donde también, lamentablemente para nosotros, nuestra Universidad fue objeto de duras críticas por parte de todos los sectores políticos partidarios, inclusive el actual, que quizás fue el más duro, porque la propuesta que ha triunfado es la que quizás trata de ser la que se entromete más con la Universidad. Llama poderosamente la atención, hoy lo veíamos en un titular en la prensa; fue titular hoy en la prensa la intromisión de una Senadora, que tiene un rol de bastante ascendencia sobre el futuro Presidente de la República, porque es su esposa, porque es la primera Senadora, dando sus conceptos sobre lo que debería ser la reforma de la Ley Orgánica universitaria. No sólo en el diario "El Observador", en el cual fue hoy titular y primera plana, sino luego profundizando en eso en distintos medios orales, con conceptos bastante detallados de cuál debería ser el procedimiento que nosotros deberíamos seguir, porque en definitiva los miembros de esta Asamblea General del Claustro somos los responsables de eso y de alguna manera desde el poder político se nos está llamando la atención de que no estamos haciendo las cosas que deberíamos hacer.

(Se retiran de Sala la Sras. Barrozo y Martínez)

____Creo que estos elementos, sumados a los que mencionó el claustrista Anido, que yo comparto, hacen que me sume a la tozudez, a las ganas, al esfuerzo, pero que hay realidades que nos van a superar y también entramos en un período de receso de la actividad universitaria que no va a contribuir tampoco a que funcionen los que se han dado en llamar los colectivos universitarios, que en enero y febrero se desplazan hacia la costa. Por lo tanto dudo que se cumpla esto; no objeto, al contrario, trataré de colaborar en lo máximo que pueda.

Yendo a la sustancia, creo que hay cosas interesantes que han surgido en estos espacios de trabajo, que han acercado partes y eso me parece que es bueno y destacable. Creo que deberíamos seguir trabajando un poco más en acercar más cosas y no en ponernos plazos que sean tan a contrapelo de estas nuevas situaciones políticas que se van a dar en los primeros meses del año 2010.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha pedido la palabra Mijail Yapor.

SEÑOR YAPOR.- Quiero hacer algunos comentarios respecto de estas últimas intervenciones.

Creo que la actitud más conducente hacia lograr lo que esta Universidad pretende hacer, que es continuar transformándose cotidianamente es, como lo decía el claustrista Álvaro Díaz, ser sumamente proactivos a la hora de proponer las transformaciones que, a la interna de la Universidad y desde hace varios meses desde afuera de la Universidad, se le pide a esta Universidad que tenga.

Para eso hay que poner trabajo de todos nosotros y de muchos más que nosotros. Uno no puede no reconocer que este proceso de discusión de una reforma de la Ley Orgánica tiene muchos años, creo que yo no era nacido cuando la Universidad ya discutía si iba a transformar la Ley Orgánica del 58 o no, y en el último año y medio o dos ha adquirido quizás un grado de maduración distinta y entre las características que tiene este último proceso es que hay una serie de artículos que sumados conforman un articulado sobre el cual, también en base a otros documentos, se está trabajando hacia un nuevo proyecto universitario. Quizás sea interesante considerar esto: hacia un nuevo proyecto universitario. Creo que parte del cronograma y la Federación lo resolvió de esta forma en su Convención, hace a que en una primera instancia se elabore un proyecto universitario, para después, como Universidad, salir a defenderlo, a proponerlo y a tener las instancias que se deba tener con los actores políticos, para convencer que ése es el proyecto de ley que la Universidad quiere y que por lo tanto es el que pretende que el Parlamento adopte.

Es un problema de estrategia, la Federación entiende que la mejor estrategia es consolidar los máximos acuerdos universitarios en torno a un proyecto y luego salir, como Universidad toda, a plantear ese proyecto, en particular frente a los distintos sectores políticos de este país. Eso es lo que la FEUU entiende como estrategia a seguir y por eso nosotros creemos que este cronograma en buena medida refleja ese sentir de la Federación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Chavarría tiene la palabra.

SEÑOR CHAVARRÍA.- A mí me parece que todo el trabajo que ha hecho la Comisión lo ha hecho muy bien y con gran esfuerzo. No puede ser resuelto ni discutido en diez minutos, yo recién tengo en mis manos el documento, no he podido llegar a leerlo y creo que hay que hacerlo, pensarlo y compararlo. Hay veinte documentos, está el de la FEUU, el de egresados, el de los docentes, el de Avanzada Universitaria, el de Álvaro Díaz, del Rector hay tres o cuatro y, entonces, en esa maraña de documentación que uno tiene va a tener que resolver sobre algunos puntos.

Quería referirme a algunas cosas que me preocupan. A mí de pronto el Claustro me preocupa porque veo que no hay muchas

caras, es lo que pasa en los Claustros. Al Claustro de la Facultad van dos o tres egresados, está despoblado y no se puede reunir. Es un poco lo que sucede en este Claustro, en donde se discute un tema tan importante como la Ley Orgánica de la Universidad y las modificaciones que se pretenden hacer y no vienen los docentes, no venimos los egresados, faltan estudiantes. Entonces a mí me parece que es una falta muy grave que estamos cometiendo los integrantes del Claustro.

Por otro lado creo que si nosotros no tenemos el apoyo de todas las Facultades y dentro de las Facultades de los Órdenes Docente, Estudiantil y de Egresados, esto no sale o sale mal parido, saldrá con defectos congénitos, con algunas cosas que nosotros vemos en algunos recién nacidos que nunca llegarán a ser hombres completos y esto no llegará a ser hombre completo. Me refiero a esto por algo que nosotros vivimos en nuestra Facultad. El 27 de diciembre del año 2007 votamos el nuevo plan de estudios, lo sacamos después de un tour de force y hoy muchos docentes están en contra del plan de estudios. El plan de estudios no va a salir ni se va a poder llevar adelante, porque hay gente que no lo quiere, a pesar que lo votó el Claustro, de que lo instrumentó el Consejo y que hay una comisión de implementación del plan de estudios. Lo mismo para la Ley Orgánica.

Además, está el libro "verde", que ustedes deben conocer. El libro "verde" es la Biblia de la Universidad, es el libro donde están todos los reglamentos, hay parte de la Constitución de la República, está la Ley Orgánica, cómo se reúnen las Facultades, el Estatuto del Personal Docente. De pronto el 80% de los presentes nunca lo vio, lo abrió, ni lo miró, pues en nuestra Facultad nadie lo conoce y como no lo conocen no lo respetan y como no lo respetan, el Estatuto tiene un articulado muy importante y de pronto las cosas se hacen detrás del Estatuto. Las Facultades resuelven y establecen pautas para determinadas cosas y después ellas mismas pasan por encima de las pautas y no las respetan. Eso es lo que sucede en mi Facultad y lo puedo decir porque estoy en la Comisión de Enseñanza, en la Comisión de Convenios, en la Comisión de Centros Universitarios del SMU y relacionado con la FEMI, y relacionado íntimamente con la Facultad de Medicina desde hace cincuenta años.

Estoy de acuerdo con las dos cosas que estableció Álvaro Díaz sobre la gestión y sobre el interior, pero si no tenemos el apoyo de toda la Universidad, y en el Claustro no lo veo, modificaremos cincuenta leyes orgánicas, pero no vamos a conseguir nada.

No he tenido tiempo de leerlo, pero a mí me parece que en algún momento el cronograma se refiere a la difusión de las modificaciones de la Ley Orgánica en el demos universitario. A mi Comisión de Asuntos Universitarios de Egresados del CASMU trato de llevar la mayor cantidad de documentación posible, de

manera que la gente sepa lo que está sucediendo, así que yo hago un llamado de atención porque me parece que este hecho es muy importante y debe estar en la mira de todos nosotros para un futuro de esta Ley Orgánica que pretendemos modificar.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la Sra. Araújo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Quería decir que a pesar de ser pocos los presentes estoy bastante conforme con la sesión, en la medida en que se han reflejado un conjunto de opiniones que me parece una buena muestra de las posibles ideas o actitudes con relación a este tema.

Simplemente pretendería agregar que tenemos un grupo de universitarios preocupados por este tema y que como bien acá se dijo, vemos muy positivo que el tema universitario esté en la agenda política a nivel nacional, que nos parece que la Universidad debe participar en ese debate con una propuesta lo más orgánica posible, que va a dejarla mejor posicionada y va a tener más posibilidades de convencer y de discutir con relación a este tema y que los tiempos son muy breves, en la medida en que la dinámica política está mostrando que posiblemente desde el inicio de la nueva legislatura este tema va a estar planteado.

El camino que se ha tomado desde la Comisión es intentar que este Claustro llegue a culminar una versión que presente las posibles propuestas con respecto a los distintos temas, de la forma más clara posible para su debate. Nosotros pretenderíamos que este Claustro, que ha destinado mucho tiempo, sesiones y ha hecho todo un proceso, llegue a concluir en versiones que luego serán retomadas por los órganos colectivos, pero con un nivel de discusión superior al que podría hacerse si simplemente quedara en una serie de documentos dispersos.

Que ese tema esté planteado con mucha fuerza en las próximas elecciones universitarias, no tengo ninguna duda y muchos integrantes de la Comisión han dicho qué bien que sería, pero si nosotros, como Asamblea General del Claustro de este período, fuéramos capaces de llegar a elaborar ese inventario, lo más estructurado, con relación a las posibles alternativas, creo que como período tendríamos que sentir que hemos cumplido nuestro cometido, que es facilitar la discusión posterior con relación a este tema.

Creo que no tenemos que pretender ponernos de acuerdo sobre cada uno de los temas, sino más que nada sobre el inventario, sobre las distintas posibilidades y que estén lo más estructuradas posible. Si nosotros hacemos eso creo que

facilitamos mucho la discusión y la toma de decisiones, por eso la urgencia de algún modo que plantea este cronograma, que como ven dice eso: "Comisión elabora una versión revisada de la(s) propuesta(s) de articulado(s) y la remite a consideración de todos los colectivos para su pronunciamiento". Ése sería nuestro objetivo, porque nosotros veíamos que si no llegamos a ese nivel y lo tiene que tomar la próxima conformación de la Asamblea General del Claustro, posiblemente eso lleve a que sea muy difícil pasar a ese debate.

Tal vez no estamos convenciendo de la importancia de esto, no hemos sabido transmitir posiblemente ese objetivo como Asamblea, porque sino creo que habría más gente.

Me parece que está claro que estamos en verano, todo eso está claro, y también que hay muchas opiniones que tal vez no están contenidas en estos documentos y que van a tener la oportunidad de llegar a la Comisión y plasmarse en el documento a través de un delegado o ser incorporadas posteriormente, pero me parece que sería muy positivo que las Convenciones de los distintos Órdenes, cuando tuvieran que ser convocadas o los docentes, egresados y estudiantes, a partir de las litas que se generen, tuvieran documentos estructurados, con posturas más o menos claras sobre la mayoría de los temas. Creo que si nosotros hacemos eso, como institución habremos dado un paso adelante y creo que en ese caso nos deberíamos sentir satisfechos.

Ésa es mi opinión, no desalienta todas las críticas, dudas o complementos, al contrario, decimos que tratamos de hacer el esfuerzo para que queden contenidos en la versión de marzo, para que puedan ser debatidos de una forma más estructurada de lo que podría hacerse si hay un conjunto de documentos dispersos.

Creo que si nos planteáramos eso como objetivo, podríamos llegar o no, pero me parece que como Cuerpo podríamos tener una meta más clara.

Quiero decirles que estamos haciendo una pequeña trampa en el sentido del quórum, pero es importante que los que estemos acá opinemos y después tenemos un brindis. Escuchemos algunas opiniones más y luego brindamos y nos retiramos.

Virginia Villalba había pedido la palabra.

SEÑORA VILLALBA.- Buenas noches.

Quería plantear algunas cuestiones de lo que ha sido el proceso de discusión de la Universidad, porque muchísimas veces da la impresión que estamos apretados en los calendarios, que no hemos discutido lo suficiente, que estamos arrancando de cero.

Al igual que lo dijo mi compañero de delegación, entiendo que es un cronograma exigente, pero al igual que lo que

planteaba Basso, creo esta Asamblea tiene que hacer los mayores esfuerzos para estar a la altura de esta discusión.

Cuando nosotros hablamos de la discusión de la Universidad, mirándose hacia adentro y tratando de cambiar, creo que hace muchos años que la Universidad viene dando discusiones, que algunas han llegado a buen puerto, otras no, pero nos mentiríamos si dijéramos que no estamos tratando de cambiar y haciendo el esfuerzo para eso.

Con respecto a lo que se mencionaba sobre los cambios que se han realizado para el interior del país, la construcción de la Universidad en el interior del país es uno de los caminos más auspiciosos que tiene la Universidad por delante y que en realidad nos exige mayor compromiso por parte de este Cuerpo para estar atentos a qué cambios en la normativa que tiene la Universidad se deberían hacer para que el tema del interior sea cada vez más posible.

Una de las cosas que también me gustaría plantear con respecto a lo que es el proceso de esta discusión, es que en el debate que dio la Universidad para la elección de Rector en el 2006, más allá de las posiciones que podrían existir por los distintos rectorables, había una orientación clara de los universitarios de querer mejorar y cambiar la Universidad, porque el país lo estaba necesitando y porque era el momento de hacerlo.

Luego de esta instancia existieron distintas resoluciones, tanto de esta Asamblea General del Claustro como del Consejo Directivo Central, que daban la nota de decir que se estaban tomando resoluciones importantes. Recuerdo las sesiones extraordinarias del Consejo del 2007, en las cuales unánimemente el Consejo Directivo Central, no sólo resolvió sobre muchísimas temáticas de las funciones universitarias, sino que tomó una resolución de aportar y construir un sistema de enseñanza terciario a nivel nacional en conjunto con la ANEP. Creo que de esas resoluciones, uno de los hechos concretos que tenemos arriba de la mesa en el día de hoy es la creación de nuevas instituciones de enseñanza terciaria, una es el Instituto Universitario de Educación y la otra es el Instituto Terciario Superior, que están en la Ley General de Educación que esta Asamblea General del Claustro discutió y tomó una resolución el año pasado.

Hay una cantidad de elementos que también son parte de la discusión de Ley Orgánica y que el país da sobre educación, que no los debemos perder de vista y que los debemos entender como algo positivo. El país está mirando a la educación, está preocupado por la educación, la Universidad tiene que estar a la altura de dar esta discusión y yo creo que la está dando, con algunas dificultades pero la está dando.

Una de las cosas que supone la opinión de la Universidad sobre qué hace la Universidad y qué deja de hacer muchas veces tiene que ver con nosotros mismos, con los universitarios y el mensaje que damos a la sociedad. Particularmente creo que sobre muchísimo de lo que la Universidad hace la gente no tiene noción y creo que muchísimas veces también nosotros, los universitarios y los integrantes de los Órdenes, no somos promotores de la comunicación y de comentar al vecino, al comerciante, al sindicalista o al cooperativista, que la Universidad está haciendo estas cosas y necesitamos de todos.

Uno de los planteos se daba en el entendido de que la sociedad tiene que opinar. Sí, es real, pero creo que también nosotros nos debemos dar una discusión sobre este tema. Creo que salir a buscar opiniones debe ser después que la Universidad haya avanzado y este cronograma un poco lo marca en ese sentido.

Tenía varias cosas más para mencionar pero me quedo con dos.

Primero, no olvidemos que en junio del año pasado se convocó a los Claustros de la Universidad a discutir sobre la Ley Orgánica. Algunas Claustros han avanzado y han tomado decisiones muy importantes, uno es el caso de la Facultad de Ingeniería, que ha tomado resoluciones sobre el articulado presentado el año pasado; también la Facultad de Ciencias Económicas lo está discutiendo y no sé qué otras Facultades están también en sintonía con esa línea, pero es algo que los Claustros tienen presente.

Por otro lado esta Asamblea General del Claustro tuvo desde un principio una Comisión de Ley Orgánica, después se recibió el planteo de articulado y fue presentado en la misma Asamblea y optó por una forma de discutir universidad y creo que nadie se olvida que durante este año estuvimos debatiendo, vino gente del exterior a hablar sobre las estructuras académicas de la universidad, sobre distintas estructuras de gobierno y creo que todo eso va enriqueciendo.

Depende muchísimo de nosotros, depende de nuestro compromiso y creo que algo que se mencionaba, de la insistencia por querer cambiar la Ley Orgánica o en cambiar la Universidad, es algo que no debería estar ausente en ninguno de los actores que están presentes en esta Asamblea. Creo que debemos ser los que más insistamos en avanzar, en profundizar los cambios y en seguir discutiendo.

Me parece que este cronograma nos plantea la discusión de los colectivos, seguir profundizando y sobre todo le da a esta Asamblea General del Claustro un papel que tiene que cumplir; tiene que pronunciarse y seguir trabajando.

Sólo quería decir esto a modo de reflexión sobre lo que ha sido el proceso, lo que se ha hecho y lo que creo que estamos

comprometidos a hacer como Órdenes de la Universidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Mercedes Rivas tiene la palabra.

SEÑORA RIVAS.- Primero quería decir que es muy positivo que el Claustro esté volviendo a discutir el tema de la Ley Orgánica.

Creo que en este período el Claustro arrancó con muchas ganas y polenta de querer avanzar y luego, por distintos motivos, todo el trabajo y la discusión se fue deshilachando. No tengo un análisis, no pretendo hacerlo, ni creo que hoy sea lo que importe, pero entonces primero quería decir que me alegro que el tema volvió a ser el número uno de este Claustro.

Me parece importante que haya una Comisión que esté trabajando, adelantando, poniendo distintas opciones arriba de la mesa para facilitar el trabajo.

Creo que en algunas sesiones del Claustro se mencionó y creo que es muy importante y que hace que muchos universitarios no estén participando de esta discusión, es el hecho que nos falta la exposición de motivos para cambiar la Ley Orgánica. Alguien dirá que eso es como de Perogrullo, yo creo que no lo es tanto, porque si bien hay una serie de temas en los que podemos decir que hay acuerdos colectivos, que por ahí va la Reforma Universitaria, ¿cuáles son los temas o la importancia que tiene cambiar la Ley Orgánica para llevarlos adelante? ¿Cómo se vincula la Ley como instrumento con los cambios? En realidad creo que está poco claro, discutido, trabajado o nos faltaría un material escrito, porque uno no puede concluir directamente que es porque queremos que la mayoría de la población acceda a la Universidad o que es porque queremos promover los Centros Universitarios en el interior y por eso debemos cambiar la Ley Orgánica. Eso tampoco es tan directo. A lo que me refiero es que me parece que falta a la interna claramente tener cuáles son los motivos principales. Por lo menos en el Claustro de Agronomía en algún momento se discutió y se preguntó cuáles son los temas que complican, qué es lo que se está trancando o es sólo un tema de burocracia y de achicar organismos. ¿Cuáles son los temas políticos que deberían ingresar en una nueva Ley Orgánica?

Creo que eso sigue siendo una deuda que hace difícil explicar tanto dentro de la Universidad como para afuera, cuáles son los motivos, los más claros posibles, para decir que queremos trabajar por el cambio de la ley y que vamos a pelear porque eso sea así.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay nadie que haya solicitado la palabra y yo querría proponer que resolviéramos algo.

SEÑOR COSSIA.- No hay quórum.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora hay quórum.

Podemos no resolver nada, pero podríamos tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión que está trabajando en el tema o podemos ir más allá y entender, con el espíritu que yo y otros compañeros transmitimos el cronograma planteado, que tenemos conformidad con el mismo.

Lo que de algún modo se ha planteado en esa Comisión es una serie de etapas para llegar a una o varias versiones del articulado. Lo que en algún modo se planteó es que el 10 de marzo va a haber una AGC que va a considerar el tema. Ése es el compromiso que de algún modo nos involucra. Podríamos decir que el 10 de marzo no, pero en esa fecha se va a citar una reunión y sería importante que en esa sesión nosotros nos comprometiéramos a avanzar.

SEÑOR ANIDO.- El 16 de marzo son las elecciones y esto se está proponiendo para seis días antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos decir que no estamos de acuerdo con el cronograma, muchas otras cosas o no decir nada e irnos, pero me parece importante que hemos discutido sobre esto, se presentó un cronograma por parte de la Comisión. ¿Qué opinamos de este cronograma? ¿Por qué no hacemos una pequeña ronda y vemos si es posible ponernos de acuerdo sobre lo que opinamos de este cronograma.

Gastón Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Lo primero es una cuestión de orden, está en actas, usted lo dijo, lo acaba de recoger el taquígrafo, en esta sesión en un período no hubo quórum y por lo tanto en ese momento en que usted dijo a los presentes que se estaba cometiendo una pequeña trampa, porque no teníamos quórum y que lo que íbamos a buscar era que todos diéramos nuestra opinión, usted, con esos dichos, inmediatamente lo que estaba diciendo es que ya no había quórum y que por lo tanto la sesión ya no tenía ningún tipo de sentido que tuviera carácter resolutivo. Usted mismo lo dijo, o sea que vamos a ceñirnos a lo reglamentario. Ahora podrá haber quórum, pero en un momento en el cual quedó ya estipulado y en actas no hubo quórum y por lo tanto no podemos resolver nada.

¡Expresiones de deseo! Todas las que usted quiera. Ya expresé que no estoy de acuerdo con ese cronograma que se presentó. ¿Además qué vamos a ganar votando veintiuna personas quién está de acuerdo o no con un cronograma que se plantea? ¡Veintiuna personas! Cuatro docentes, alrededor de seis egresados, diez estudiantes, me parece que no es una situación

realista. ¡Que se continúe trabajando en las comisiones que están trabajando, naturalmente! Las comisiones se autoconvocan y siguen trabajando. ¡Que se cite una asamblea para marzo! Nadie puede evitar que se cite; se citará. Ahora, forzar una votación sobre si estamos o no de acuerdo con un cronograma me parece que es traído de los pelos y más que nada porque se convoca a una sesión para el 10 de marzo con elecciones universitarias el 16 de marzo. No es de estilo, no existen antecedentes en la Universidad de este tipo de prácticas. Es más, todos los organismos colectivos de trabajo guardan una sensata prudencia en los momentos en los cuales se renueva la confianza democrática y representativa, porque hay eventos de elecciones y no se toman decisiones trascendentes en medio de procesos electorales. ¡Cinco días antes de una elección es altamente inconveniente pretender tomar decisiones trascendentes, como son nada más ni nada menos que la aprobación o no de un esquema de reforma de la Ley Orgánica, cinco o seis días previos a una Elección Universitaria! ¡Es altamente inconveniente! ¡Es una práctica que no es de estilo, que no se reconoce en los antecedentes universitarios!

¿Hacer una memoria del Claustro? ¡Cómo no! Las memorias se estilan, yo las hice cuando fui Presidente del Claustro y cuando fui Vicepresidente. Se puede recoger la documentación, organizarla, ordenarla, presentar los trabajos de las comisiones. Eso es de estilo y se procede de esa manera. Ahora, lo otro me parece que va en contra de las prácticas que ha tenido esta institución, que salvaguardan la convocatoria a las elecciones y que sobre todo respetan el pronunciamiento del demos universitario, que va a renovar las autoridades. Además en un proceso que se dilató, porque nosotros fuimos electos en octubre y tendríamos que haber tenido las elecciones en octubre, vamos a tener las elecciones en marzo y en marzo ni siquiera tendríamos que sesionar. ¿Por qué? Porque fuimos electos en octubre y nuestra elección fue promulgada en diciembre, la Corte Electoral nos promulga en nuestros cargos en diciembre. Hoy estamos venciendo en nuestros cargos como miembros de esta Asamblea General del Claustro.

Acá estarán los que les den importancia a las elecciones y los que no se la den. Yo soy de los que les da importancia, para mí es muy importante renovar ese mandato, por algo a él nos debemos.

Quiero dejar constancia de esa opinión y decir que es improcedente forzar hoy ningún tipo de resolución con respecto a este cronograma propuesto, porque es antirreglamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Carlos Anido.

SEÑOR ANIDO.- Simplemente creo que no corresponde, porque parece una emboscada.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es una emboscada.

SEÑOR ANIDO.- Primero se plantea conversar y luego se sale con tomar una resolución; después que efectivamente el Presidente dijo que no había quórum, entonces se cortó el pasto debajo de los pies.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, parece que no nos conociéramos!

SEÑOR ANIDO.- Creo que podemos tomar conocimiento y hacer una serie de cosas, pero no forzar algo que le va a hacer mal hasta el mismo cronograma.

No tengo ganas de votar en contra, pero si me obligan voto en contra, porque le hice observaciones y sino no soy consistente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, no busquen intenciones!

Mijail Yapor pidió la palabra.

SEÑOR YAPOR.- Un par de aclaraciones con respecto a lo que se ha comentado acá.

Primero que las Elecciones Universitarias son el 24 de marzo, no el 16 de marzo. Independientemente de eso la AGC podría tomar resoluciones cuando lo entienda necesario.

Claro que va a ser atípica cualquier sesión de la AGC que trate un proyecto de ley, pues se trata un borrador de anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad de la República. ¡Claro que es especial, atípica y que merece una atención más que necesaria! Esa sesión de la AGC podría caer en cualquier instancia.

Quiero aclarar que no es estrictamente necesario aprobar o no este cronograma. Nosotros estamos en condiciones de acompañarlo, ya lo hemos manifestado, conocemos las exigencias que presenta y estamos dispuestos a hacer los mayores esfuerzos para poder llegar a las fechas que se promueven en el cronograma con la discusión lo más desarrollada posible.

(Se retira de Sala el Sr. Cossia)

____Somos de aquellos que hemos hecho un esfuerzo muy grande por contribuir a que este proceso avance. Reitero que la Convención de hace varios días atrás discutió en profundidad aspectos que hacen a la reforma de la Ley Orgánica, después recibirán ustedes las resoluciones pero opinan sobre temas que refieren a la reforma de la Ley Orgánica.

Simplemente queríamos dejar constancia que se podría tomar conocimiento de este cronograma, si hay claustristas que

entienden que no se debe hacer, no se hará, pero sí creemos que todos los actores universitarios debemos trabajar intensamente para llegar al mes de marzo con un grado suficiente de maduración de la discusión, como para poder considerar e iniciar una discusión en la AGC sobre un borrador de articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Chavarría para una aclaración.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Tengo una duda, las Elecciones Universitarias fueron en octubre de hace dos años y las proclamaciones fueron en diciembre, pero la posesión tengo entendido que fue en mayo, quiere decir que los años se cumplen en mayo.

Me parece que el Claustro puede continuar tratando la Ley Orgánica y me parece que además lo debe hacer, porque quedan cinco meses del año próximo para tomar decisiones y podemos seguir trabajando en la reforma de la ley, ya que lo venimos haciendo desde hace tantos meses atrás.

De manera que las Elecciones Universitarias son el 24 de marzo, pero después queda marzo, abril y mayo y recién en mayo o junio tomará posesión el nuevo Claustro de la Universidad, así que podemos trabajar y hacer muchas cosas y en ese tiempo no hay que bajar los brazos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por la intervención.

Daniel Bordes.

SEÑOR BORDES.- Yo también estoy completamente de acuerdo con lo que dice el profesor Chavarría, porque se deslizaron un par de conceptos que no hay que dejarlos pasar por alto.

Aunque ahora tengamos o no quórum, ustedes saben claustristas, porque no es la primera vez que nos sentamos en estos lugares, que cuando el quórum es muy ajustado cualquiera de nosotros que se levante para concurrir al gabinete higiénico puede dejar a la Asamblea sin quórum y no por eso vamos a impedir que la gente se levante para ir al baño. Ahora, si inmediatamente vuelven a entrar, qué es lo que se pretende, que pidamos un cuarto intermedio de diez minutos para concurrir todos al baño. No es hacer trampas y mentiras, es tratar de funcionar como Claustro cuando estamos cortos de quórum. Eso fue lo que pasó hoy, no hay intenciones aviesas del Presidente; no necesita que lo defienda pero querría que estas cosas quedaran dichas.

Se deslizó también que de manera no reglamentaria el Claustro iba a funcionar en marzo. Error, en marzo nosotros vamos a funcionar como Claustro legal y reglamentario que somos. No solamente porque hayamos o no tomado posesión en mayo, como dice el profesor Chavarría, sino porque ustedes saben que si las

elecciones debieron hacerse en el mes de octubre y no se realizaron, no fue porque nosotros no hubiéramos querido sino porque la Corte Electoral no tenía disponibilidad presupuestal, de gente, etcétera, como para realizar Elecciones Nacionales en octubre y en noviembre y las nuestras, entonces nos planteó otro cronograma y hacerlas en marzo.

Ustedes saben, porque ya pasó otras veces, que cuando los cargos no se toman, no se asumen, se prorrogan, porque es como decía la doctora Gulla, no se pueden dejar los cargos vacíos, no puede haber vacío de poder y se nos prorrogan nuestros cargos hasta que otro, elegido en tiempo y forma, reglamentariamente, asuma el lugar que nosotros deberíamos dejar. Quiere decir que nuestro Claustro va a seguir funcionando hasta que tomen las autoridades siguientes, no puede haber vacío de poder.

Tampoco puede existir la maldita costumbre que tenemos de que como puede haber cambios dentro de los integrantes del Claustro, nosotros no vamos a hacer nada hasta que vengan los otros. No, es como en el Parlamento, que es algo que se critica y no tiene gollete, hay muchos parlamentarios que dicen que así no van a actuar y así lo hacen, porque ya van a venir cambios y va a venir fulano y mengano, entonces no resuelven nada. ¡Señores, hasta el último momento nosotros podemos resolver! Además --lamentablemente el claustrista Cossia se retiró--, donde dice "Miércoles 10 de marzo 2010 - AGC para intercambiar ideas sobre el articulado", si nosotros no somos capaces de reunirnos en marzo, como Asamblea General del Claustro reglamentaria que somos, para "intercambiar ideas sobre el articulado" que se ha venido trabajando en estos dos años, entonces somos una mala pintura de lo que debería ser el Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece bien levantamos la sesión.

Los invito a un brindis.

(Es la hora 22:10)
